INFORME ANUAL DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MURIBLUS S.A.

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución 90,1,5,3,005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de comisario de MURIBLUS S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y practicas contables establecidas en el ecuador.

Atentamente

Ing. Narcisa Avilez V.
Comisario
Cd.0911142081

28 ABR 2000